



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2757 /20-21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que la cámara declare de interés legislativo la presentación del Protocolo en violencia de género del Hospital En Alta Complejidad El Cruce de Florencio Varela.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El miércoles 22 de Julio el Hospital En Alta Complejidad El Cruce, ubicado en el partido bonaerense de Florencio Varela presentó a la comunidad, el protocolo para casos de violencia de género. Es un protocolo específico para tratar a las víctimas que hayan sufrido algún episodio de violencia en el ámbito del hospital y contempla a las trabajadoras, trabajadores, pacientes y familiares.

En este contexto, la capacitación es una herramienta fundamental y debe ser un trabajo constante; por ejemplo, capacitar sobre identidad de género tiene mucho impacto entre médicas y médicos donde lo biológico tiene un peso muy fuerte.

El Hospital El Cruce viene capacitándose en el marco de la Ley Micaela e implementa otras acciones que apuntan a subsanar las desigualdades generadas en el ámbito hospitalario por el género.

Por otro lado, se está trabajando con la licencia de la persona que es víctima de violencia de género por 15 días, brindando apoyo y contención para cada caso en particular.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2457

/20-21



Marisol Jueques

Diputada Provincial. Bloque Frente de Todos.